



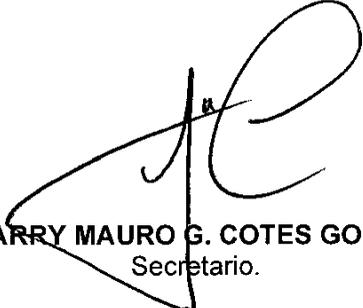
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO NO. 126 – 2021
MARTES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210008900	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	ELONA CORDELIA O'NEILL POMARE	NURY MÉRICA ORDOÑEZ DE POMARE	13/12/2021	PRINCIPAL	Auto Rechaza Demanda.
88001310300220170005000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO POPULAR S. A	JOSE SABBAH CASTILLO Y SARA ESTHER PECHTHALT OLIVEROS	13/12/2021	PRINCIPAL	Auto Deja Sin Validez ni Efecto Providencia Calendada 09 de Diciembre de 2021.
88001310300220210009300	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	FIDES SANTACRUZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE GUSTAVO HIPOLITO SEGURA VARGAS Y PERSONAS INDETERMINADAS	13/12/2021	PRINCIPAL	Auto Inadmite Demanda.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.